

fue su hija la Exma. Sra. Doña Anna Catharina Fernandez de la Cueva. Desepeñó, fuera de esto, otras funciones de su Athenas Mexicana, ya predicando en su Capilla las glorias de su Patrona la esclarecida Martyr, y Doctora Santa Catharina; ya el alto privilegio de su Concepcion sin mancha de MARIA nuestra Señora: ya con la Oracion latina, dia de el sagrado Evangelista S. Lucas, para dar principio à los estudios.

452 Despues de varias oposiciones à las Canongias de esta Metropolitana Iglesia, obtuvieron el premio sus literarios afanes con la Canongia Lectoral, à que se opuso el dia veinte y siete de Mayo de el año de setecientos y veinte, y obtuvo el lugar primero. Ni fue inferior el que se granged para con todos, así por sus letras, como por su virtud, que parece lo conducian à los empleos, para ser por su rexitud (que despues diremos) con plena satisfaccion bien exercitados: por tanto el Ilmo. Señor Don Fray Joseph de Lanciego le dió el título (que le hizo exercitar bastantemente) de Examinador Synodal de el Arzobispado: y tambien el de Confesor extraordinario, ó Peregrino de las Religiosas Capuchinas. Por muerte de este Ilmo. Principe, lo colocó el Venerable Capitulo Sede Vacante, en el empleo de Juez Ordinario Visitador de testamentos, capellanias, y obras pias de el Arzobispado: ministerio en que llegó à contarse el vltimo de sus dias: que à no aver sido tan temprano preocupado de la muerte, se avrian contado su peniores mas sus ascensos: pues estaba ya proveido quando murió, en el de Maestro escuela de esta Santa Iglesia, cuya cedula se despachó en Madrid à veinte y quatro de Agosto de mil setecientos veinte y ocho años; y quando llegó à Mexico ya avia muerto: que à no, hasta consultado estuvo en aquel supremo Consejo, para vno de los Obispos de este Reyno. No quiso Dios ascenderse à tan alta dignidad, en que segun el natural orden de las cosas, y la aclama-

cion que en aquella Real Corte, y sus primeros Ministros se avia por sus virtudes, y letras conciliado, avria sin duda ascendido: Sabe su divina Magestad el porque, sin que permitamos à la ofiada de la pluma la indagaciõ de sus inescrutables juycios: Solo si no es de pasar en silencio, q luego que la noticia de su muerte llegó à los oydos de el Confesor de nuestro Monarca Catholico, no pudiendo reprimir su sentimiento, assomó en lagrimas, como me lo testificó, quien las vió correr por sus mexillas: tanto, y tal era el concepto, que avia formado de nuestro Dr. sintiendo, segun se conoció, veer frustrada la esperansa que tenia de llegar à colocarlo en el cuydado Pastoral de alguna Iglesia: Mas abreviòle Dios los dias, para elevarlo à que pasase estrellas, como nos podemos assegurar piadosamente de sus singulares virtudes, de que en los siguientes capitulos trataremos.

CAPITULO XXIX.

Comiézase à tratar de sus admirables virtudes: dicefe de su Fee, Esperansa, y Charidad.

453 **N**O consigue la virtud mayor honra por los empleos, ni las dignidades; las dignidades, y los empleos la alcanfan por la virtud: Esta haze à el hombre feliz, y bien aventurado, aun en esta vida: Por esto en la de el Dr. D. Juan Antonio de Alcade, atendiose aver sido su primera pretension la de las virtudes, como se conoció en su exercicio, de que procuraremos dar algunas noticias, aunque brevemete. Desde sus mas tiernos Abries hallóse florecer en su alma la divina fee, que avia profesado en el baptismo, como se manifestó en la fragancia de sus religiosas acciones, segun la veneracion con que asistia en el Templo, en el à los sacrificios, y à frequentar los sacramentos, para que acudia frecuentemente à nuestra Iglesia: Creció en el la devocion

devocion con la edad, yendo con la edad solidandose mas en la devocion. Tuvo grande à la Reyna de los Cielos MARIA Señora nuestra, à quien puesto de rodillas, y haziendo que la familia le acompañasse, tributaba en las aromaricas flores de su Rosario el obsequio, con que todas las noches la veneraba: Fue uno de los mas asistentes alumnos de la Congregacion fundada à honor de esta soberana Emperatriz con título de la Purissima, en el Colegio de San Pedro, y San Pablo, de Religiosos de la Compania, en que obtuvo el empleo de su Prefecto: Entre los Santos, à quienes veneraba su afecto, fue especial el que mostró siempre tener à el glorioso Reformador de el Carmelo San Juan de la Cruz: traía de continuo vna medalla suya pendiente de vna pequeña cadenita, con tal disposicion, que la tenia en la mano sin que fuese de ello advertido, sino de quien, tratandolo de puertas adentro de su casa, puso especial cuydado en ello, y quando se celebró en esta Ciudad su Canonizacion, costó, en compania de otro Prebendado à quié se lo persuadió, la cera, y adorno de el altar el primero dia, que se solemnizó en esta Santa Cathedral Iglesia.

454 Celebraba Miffa todos los dias, y siempre con devocion, y el espacio conveniente: y hasta que fue prebendado rezaba (quando no era en compania de otro, que era casi siempre) el Oficio divino de rodillas: y aviendo entrado à el Choro de la Santa Iglesia, siépre fue ponderable el silencio, y modesta devocion, con que asistia el tiempo todo de los divinos oficios: Siempre procuró conservar agua bendita sobre su mesa, de que à el dia usaba muchissimas vezes: siendo à el dia tambien repetidas las que, valiendose de la Santissima Cruz, se signaba, venerando como buen Soldado de Christo à este estandarte real, en cuya virtud se consigue triunfar gloriosamente de el comun enemigo de las almas. Fue zelosissimo de la fiel observancia de las fiestas, en tal gra-

do, que aunque se hallasse (como aconteció muchas vezes) con la barba crecida, jamas permitió hazersela en dia festivo: dictamen que aprendió de vno de sus Confesores, que fue el V. Padre D. Salvador Rodriguez de la Fuente, que lo observó, como en su vida diremos, part. 3. num. 482. La hambre sagrada que tenia de augmentar para su alma riquezas de gracia del thesoro de la Iglesia, dispensado en Indulgencias por su Cabeza el Romano Pötifice summo, fue grande: hazia la diligencia de lograr quantas podia: y era no menor el cuydado, para que tambien las lograsen las personas de su familia: à este fin andaba vigilante en noticiarselas, especialmente las que ellas pudieran no advertir, quales en los dias de estacion se conceden por la Bula de la Santa Cruzada.

455 En esto (jnto con la grande fee, con que practicamente condenaba la perfida audacia de Lutero, y sus sequaces malditos) descubriase lo firme de su esperansa, que por tales medios anhelaba à la mas breve consecucion de su vltimo fin, que era Dios. De el amor que tuvo à su Magestad, fue argumento la serie toda admirable de su vida: y para que la llama de este fuego divino se aumentasse en su corazon, procuró siempre alentarlo con el exercicio santo de la oracion, así vocal, como mental: en la primera expendia quanto tiempo le permitian sus ocupaciones, dando cumplimiento à las no pocas devociones que avia prescriptose su fervor, sin que este le faltasse para cumplirlas, signandose à imitacion de San Patricio muchas vezes mientras duraba en este exercicio. El que tuvo de la mental fue verdaderamente notable; porque regularmente el tiempo que empleaba en ella todos los dias era por la mañana hora, y media, y dos de parte de noche: y luciasele bien (por mas que procurasse ocultarlo su humildad) el fruto que rendia el terreno de su corazon con tan celestial, y soberano riego: pues no se le notaba accion, ó palabra alguna de varon

sino muy espiritual, y recogido, como de quien, aviendo salido de vn floridissimo huerto, conservaba vn hermoso azefico en la mano, para recrearse entre dia con su belleza, y fragancia. Admiròsele por esso tan extraño recogimiento aun en lo exterior (que es grande medio para que los interiores aromas no se exhalen) que si no era para sus negocios, que no eran otros que à los que la piedad, y Charidad lo llevabã, no salia ni en su casa, de la pieza en que asistia; vna poca de agua, que necesitasse, se detenia tan poco en pedir la, que no hazia otra cosa que abrir la puerta, dexar de parte de afuera la cantarilla, y volver à cerrarla: teniendo los de la familia el cuydado, assi de entenderle el idioma, como de proveerlo de lo que conoçian necesitaba.

456 Apenas se le podia notar rato ocioso; porque en su casa todos los tenia bien ocupados; ya en sus piadosos exercicios de oracion, y leccion espiritual, y ya en el estudio, que fue siempre de materias provechosas: y quando de su casa salia, no se le notò alguna vez q̄ fuesse en vano à expender el tiempo en vistas menos viles, en menos decentes conversaciones, ò en algũ paseo, ò diversion, aun de los muy indiferentes: de los quales en toda su vida, rarissima fue la vez que convidado de personas decentes, y virtuosas, asoxò vn tanto quanto la tirante cuerda de su abstraccion, y recogimiento: Lo que lo sacaba à la calle era solamente para venir à nuestra Iglesia à decir Missa, en donde la dixo siempre hasta que fue Prebendado; ò à nuestra casa à veer à su Confessor, para reconciliarse, ò dar quenta de su conciencia, lo qual hizo toda su vida, como quiè cuydaba de ella con tâo esmero; ò bien para asistir à el Confessionario, como vno de los nuestros, los dias festivos, y los jueves de todas las semanas: Salia tambien à la calle quando lo llevaba el zelo, ò bien para expender luzes sagradas en el pulpito, ò para comunicarlas en el confessorio à muchas Religio-

sas, que tuvo bajo su espiritual direccion: Por la calle siempre discurria solo, y à ligeros passos, como quien iba solo à el negocio; aunque haziendose à el mismo compania; que vn varon espiritual siempre anda acompañado, aunque solo. Despues de Prebendado añadiò salir las vezes que lo conducia la obligacion à su Iglesia, y empleo en que esta le puso; sin padecer por esso desmayos en su recogimiento, y retiro: de que no dexò en parte de ser notado como hombre à el parecer intratable; sin que en su trato por esso se le huviesse notado alguna accion menos digna: aunque arto digno de la imitacion de su trato, como de vn hombre que lo procurò ser vereras; que entonces vno es mas hombre quando menos trata con hombres.

457 Trataba con ellos nuestro benedicto Dr. quanto bastaba para hazerlos hombres, solicitando su zelo apartarlos de el ser de brutos, à que los reduce la culpa; y para conseguir en ellos este metamorphosi sagrado, valiòse de los principales ministerios, porque se logra, quando son el pulpito, y Confessionario. Predicò muchas vezes las Quaresmas, assi en la nuestra, como en otras Iglesias de esta Ciudad, en las carceles, y tambien en los obrages, ministrando siempre provechosa, y saludable doctrina, adaptandose en sus assumptos, y estylo à la capacidad, è indigencia de los que lo oia: En nuestra Iglesia succediò à el Venerable Dr. Don Juan de la Pedrosa, en hazer cada año las platicas, nueve en memoria del agudo, y penetrante cuchillo que profetizò el Sto. Simeon à MARIA Santissima; y tambien las siete en glorias de su Castissimo Esposo el Sr. S. Joseph en los siete dias antes de la esclarecida Virgen Santa Teresa de Jesus: y vnas, y otras continuò hasta tanto que ascendiò à el Choro de esta Santa Iglesia, que serian vnos diez y ocho años: Y aun entonces, hallandose impedido de hazerlas, suplicò por vna, y dos vezes à vno de nuestros Sacerdotes substituyesse por el

en las segundas, porque no careciesen las almas de aquel espiritual alimentos: El siempre lo mostraba no dulce à el paladar estragado, sino bien amargo à el corazon, como lo son las verdades: dixolas siempre, pero tan sazoadas con la sal de su discreto fervor, que gustaban de oyr las mismas, y todas, à quienes amargaban.

458 En el Confessionario, hemos insinuado ya como o fixò en nuestra Iglesia: en donde governò à muchas almas; y asistió con tanta perseverancia, que hasta que se viò privado de poderlo hazer por la ocasion ia dicha, no dexò (sino por impedimento legitimo) de sentarse sobre el pozo de tan saludables aguas, los Jueves, y dias de fiesta: A confesar, y dirigir Religiosas aplicòse assi mismo con empeño, y puntualidad notable, teniendo à varias bajo su espiritual conducta en muchissimos Monasterios; y aun despues de ya Canonigo no omitió el hazerlo, si no con la generalidad que antes, con la moderacion que le permitian sus otras mas precisas ocupaciones: Pero en todos tiempos fue grande su zelo de ayudar à las almas, con no pequeño fructo que cogia la discrecion de su zelo, vestido de virtud, y de doctrina; que fue la suya admirable, no solo en materias escolasticas, y morales, sino tambien en las mysticas, à que se dedicò con ponderable eficacia; deseoso de no errar en vna arte que es la arte de las artes, qual es el gobierno de las almas, en que el Padre espiritual es vn Artifice de oro, y margaritas preciosas, en que qualquiera dispendio es notable, y apenas ay error, que pueda juzgarse pequeño: Por no incurrir en el mas ligero, fue siempre notable su vigilancia, todo ojos para el cuydado, de cada vna de sus encomendadas ovejas.

459 Y para que se vea quanto era el zelo con que solicitaba su bien espiritual, alivio, y consuelo; quiero advertir, que aviendolo asignado el Ilmo. Sr. Arzobispo por Confessor extraordinario, ò Peregrino de Religiosas Capu-

chinas à veinte de el mes de Oubre de setecientos veinte y quatro, instruydo acaso de la experiencia, y aconsejado de su zelo para alivio de las mesmas Religiosas, suplicò à su Ilmo. le concediesse las facultades que el mesmo expressa en vn apuntamiento, que hallamos escrito de su puño, y dice assi: En 5. de Mayo de 1727. pedí licencia à el Señor Arzobispo para entrar en la clausura, siempre que alguna Religiosa estuviere enferma de peligro. Item, para entrar en dicha clausura à confessar las Religiosas enfermas (aunque no esten de peligro) quando no pueden bajar a el Confessionario en tiempo de la peregrinacion. Item, para que quando fuera de dicho tiempo de peregrinacion, quisiere alguna confessar se conmigo, lo pueda hazer. Todas las quales facultades, y licencias me concedio su Ilmo. dicho dia. Por donde se descubre quanto deseaba el espiritual consuelo de aquellas almas, que hallandolo en su direccion, quisieran no gozar de el escasmete, ya que no lo tienen sino en su Confessor, que es el ordinario, y fuera de este en solo el extraordinario (q̄ llaman Peregrino) arreglandose à la disposicion de el Santo Concilio de Trento: Si bien este no manda, q̄ aya de ser el extraordinario vno mesmo, deputado de vna vez para siempre; sino que se les ofrezca otro, dos, ò tres vezes à el año, atendiendo à el espiritual consuelo de las Religiosas, que no dudo lo hallarian mayor; à no ser este otro el mesmo siempre; que siendolo, dexa casi ya de ser extraordinario, y viene à ser solamente nuestro ordinario, que el que por ordinario se les asigna.

460 Y ya que el Dr. Don Juan se hallaba con la asignacion de extraordinario en la forma que hemos dicho, y obtenidas las facultades arriba expressadas; teniales intimado à sus Religiosas Capuchinas, que en los casos en ellas contenidos le noticiassen quando necesitassen de el para su alivio: no dudando lo hallarian en su asistencia, no siendo, como la de el proprio Confessor, tan ordinaria

dinaria. Su deseo generalmente era comunicarlo à todas las almas que llegaban à sus pies, dandoles la mano para que se levantassen las caldas; no cayessen las que se hallaban en pie, y procurassen correr por el camino de los divinos preceptos, ò ya por la senda estrecha de la perfeccion: Para lo qual avialo dotado Dios, fuera de vna grande literatura, acompañada de virtud, y discrecion, de vna santa libertad para desengañar à las almas, hablando sin reveses las verdades: medio con que logró no pequeño fruto en ellas, especialmente en los Monasterios de Religiosas, reformandose muchas movidas ya de sus platicas, y sermones, ya tambien de la desnudez con que respondia à sus consultas, quitandose regularmente de su presencia llenas de consuelo, junto con vna firme determinacion de poner en practica sus dictámenes.

461 Sobre que no me parece bien omitir el que siempre observò, de no facilmente oir confesiones de aquellas personas, que se hallaban con los cargos de las Prelacias: aun pidiendole estas que las oyesse, libremente se les negaba: Juzgariase esto, acaso, por escrúpulo de su delicada consciencia, ò nimiedad de la extravagancia de su espíritu: mas tenia su sabia discrecion bien entendidas las obligaciones de los que mandan, los cargos de los que presiden, y juntamente las relajaciones introducidas con las que llaman costumbres, y son en la realidad corruptelas toleradas de la facilidad con que se opina, queriendo dilatar los animos, y consiguiendo por fruto la discipacion de el espíritu, y relajacion de la consciencia: y no ajustandose la suya à semejantes tolerancias, ni discutiendo tan facil atraerlas à su dictamen, mantuvo se por tanto en el de no confesarlas, no obstante aver sido grande su zelo, que por lo mesmo que fue grande, fue grandemente discreto: Mas hablemos ya de su prudencia.

**

197
Oratorio de Mexico. Part. I. Lib. III. Cap. XXX.

mo lo han hecho conmigo. Maxima verdaderamente discreta: No atropellar el divino por el humano respecto; que aunque los hombres lo noran, por fin se cansan los hombres, y llega vno à verse libre aun de la mesma nota: No dicta así la prudencia de la carne, que por evitar la nota de los hombres, por no malquistarse con ellos, se abandonan los divinos miramientos, sin evitar alguna vez por esso el enojo de Dios, que no se cansa. Por vno, ò otro caso que expresaremos podrán los lectores inferir la santa, y discreta libertad de que estubo siempre asistido.

464 Ofreciose en vno de los claustros mayores, à que se hallò presente el Señor Dean de esta Santa Iglesia, cierto punto, en que se controvertia vna excepcion à favor de dicho Sr. Dean, que optaba por su dignidad; y divididos los Doctores en pareceres, vnos atendian à la parte de su respecto, y otros, aunque fuesen de el contrario dictamen, apenas osaban explicarlo, por el mesmo respecto, que no quisieran atropellar: hasta que inclinandose à seguir el dictamen, que juzgaban mas prudente, de Jupiter, que fue escusarse de la sentencia, sobre à qual de las tres Divinas pertenecia la manzana, por no agravar la belleza de ninguna; deliberaban remitir, como à el discreto Pastor de el Ida, la causa à el Señor Virey, para que como Vice Patrono la decidiese: en esto estaban, quando vno de los Doctores dixo à el Mercurio de aquella junta, que era el Secretario, dixese à su Exc. que todo el claustro decia, no se que cosa, aunque favorable à la excepcion que se pretendia: Entonces nuestro Dr. Aldave, que avia enmudecido hasta entonces, concluyó con generosa libertad diciendo: No diga el Secretario, que todo el claustro lo dice; que yo soy de el claustro, y digo lo contrario: No lo he dicho antes por no aver llegado el voto a mi toda via: Sabia hablar propriamente en su lugar: y sin hazer lugar en su corazon à superiores respectos, siendo humanos, dabafelo à el

divino, que veneraba superior à todos.
465 Y aunque esta su libertad pudo ser, y lo fue à los principios, notada de algunos; vino despues à hazerse de muchos mas aplaudida, y venerada, arreglandose à su parecer para el acierto de sus sufragios, y descargo de sus consciencias, bien advertidos, que el de el Dr. Don Juan no se apartaba de la razon. Sobre cierta votacion, en que se hallò presente vna persona de gran dignidad, y respecto, aviendo sufragado à favor de este, quantos Doctores lo hizieron antes que el nuestro: siguiosele al nuestro la vez, y voz en cuello cò gran libertad aunque modesta, votò desnudamente lo contrario, siguiendole muchos de los que le sucedieron, por el aprecio en que tenian sus dictámenes, y ya con libertad para hazerlo, aviendo sido nuestro Don Juan el primero, como en quien se hallaba el espíritu de el Señor, que le bastaba para tener libertad, sin exemplar que seguir, y para servir à los otros de exemplar. Casos à este semejantes pudieranse muchos individuar, si la mesma semejanza no nos disuadiera su narracion: Teniase por asentado, que siempre era su voto de justicia, de la qual hablabamos despues; pero tan discretamente practicada, que no se hallaba ni doblez en su corazon, ni engaño en sus labios, para no dexar, ni quejosa à la justicia, ni à el pretendiente engañado. Viósele vno, à fin de que votasse por el, en cierta capellania, de que era Patrona la Real Universidad; y aunque tenia no mediana estrechez de amistad con el Pretensor, lo que le respondió fue: *Yo me han hablado por usted: veerè si usted tiene justicia, y votare entonces por usted:* Así lo hizo: Mas pidiendo la clausula de la capellania, fuese su capellan estudiante Jusista: y advirtiendole despues, ò discutiendo, que este se desenydaba en solicitar el grado de Br. en dicha facultad, dixole en vna ocasion que buscò oportuna: fino se graduaba, porque de no, adviriesse, que fin en claustro se tocaba el punto, el mesmo avia de ser en su co-

Ddd

tra: discreto modo de declararse à su favor, amonestandolo con prudencia, desengañandolo con libertad: haziendo partes de amigo, y sin ponerse de parte de la amistad con menoscabo de la razon.

466 Lo que se dice, por lo que mira à los claustros; debese afirmar en orden à los cabildos, luego que siendo Canonigo le fue preciso asistirlos: siépre votó en ellos con la mesma santa libertad de espíritu, sin orden à parcialidad, à respecto, à amistad, ni otra alguna recomendacion: Y despues de todo supo mantenerse con todos sus Capitulares compañeros, sin ofrecer ocasion para el menor disgusto: comunicando con todos quanto la Charidad permitia, y con cada vno manteniendose cō summa paz: efecto verdaderamente grande de su admirable prudencia, y discrecion: Esta advirtieron en él quantos con alguna intimidacion le trataron, venerando sus acciones como reglas de esta singular virtud.

467 La qual singularmente advirtieron las almas à él sujetas en la direccion de sus espíritus: Una de ellas, à quien govierno el tiempo de vnos dies, y nueve años, deponde de esta suerte. *Era veffissimo; y todas las buenas propiedades, que yo he leydo en San Francisco de Sales, y en Santa Lucarda, que hade tener un Confessor, todas todas, se las experimenté: Mucho expresatiarnos si depuiesse quantas digno: su prudencia; mezeaba en su gobierno la utilidad, y la dulzura: aunque atento mas à la utilidad, no les daba à gustar mas miel, que la que bastaba, sabiendo que relaxa el mucho dulce: eadun agudulze el suyo, con que les hazia gustar la virtud sin melindre, y seguirla en espíritu, y en verdad, procurando desfogar à las almas (especialmente de mugeres) de aquellas ternuras, que parecen connaturales à el sexo: sin permitirles regularmente aquellas demostraciones, en que suelen querer explicarse agradecidas: y decimos regularmente, porque en vna,*

à otra ocasion (que se hizieron advertir por ser tan raras) no se escusó de aceptarlas; que la prudencia sabe en ocasiones deponer de lo recto para dar lugar à lo santo, sin que se estrañe por esso la debida rectitud en la santidad.

468 Y para que se conosca la rectitud de su prudencia: en vna ocasion despidió de su confessorio à vna muger, por averle esta dicho, no en seriedad, sino por modo de grafejo, como le avia venido de el Cielo cierta flor: dando por motivo, que lo que aora le decia por chanfa, podria despues decirlo en veras, haziendo lugar, y abriendo la puerta à la ilusion: Grande prudencia es prevenir el daño, para que no venga; y no esperar à que venga, para remediarlo: y mas en esta materia tratando con espíritus de mugeres, no tan faciles de conocer, como dice la Mystica Doctora Santa Teresa de Jesus, Adan, David, Sanfon, y Salomon, se vieron pervertidos por las mugeres, quien podrá librarse de sus astucias sino con vna singular discrecion? No se ha de esperar à que arrojén el veneno, para no tomarlos; porque insensiblemente se lo hazen beber à los incautos. Fue en esto cautelosissimo el Dr. D. Juan, enseñado de la experiencia, y de lo mucho que sobre este particular estudió: Era muy inclinado à la leccion de vidas de Santas, y siervas de Dios, para con las doctrinas practicas, que en ellas adviertan, formar reglas para mejorarse en la prudencia, sacando desengaños para sí de los engaños ajenos, y aprendiendo à prevenir engaños de los mesmos desengaños, que otros procuraron adquirir con su prudente, y discreta prevencion.

469 Si alguna vez la necesidad lo hazia entrar en la clausura de algun Monasterio de Religiosas, se contenia tan prudentemente dentro de los limites de la mesma necesidad, que hazia propriamente, que en ella resplandeciese lo grande de su virtud: Por discrecion, y libertad de espíritu se juzga en tales ocasiones, permitis ensanchar à la conciencia

ciencia con las probabilidades que suman algunos escritores: No las ignoraba nuestro Dr. pero no se ajulló à tanta libertad su espíritu, ceñido à no exceder vn punto de lo que la necesidad le pedia, y dilatado en esto mesmo para correr en la mayor observancia de los preceptos. Aviendo entrado en cierto Monasterio à confessar à vna Religiosa enferma, passando por la puerta del coro instabanle las que lo acompañaban, para que de passo entrasse à verlos; mas el prudente Dr. que no queria dar alguno ocioso, no quiso por ningun modo condescender; como ni en que, acabada la confesion, lo volviessen por otra parte, que la mesma por donde lo avian entrado; siendo esta la practica que en tales ocasiones observaba. En otra ocasion acompañando à el Señor Arzobispo en la eleccion de Abadeza en otro Monasterio, le fue preciso el ingreso en la clausura, con el motivo de recibir en la vna los sufragios de las Religiosas enfermas: y siendo costumbre en tales ocasiones que acompañe à el Prebendado, que entra, otra persona que le lleve la vna: no lo consintió nuestro discreto Dr. juzgando, y con razon, escusado el ingreso de esta, quando el mesmo podia, como lo hizo, servirse de sus manos, sin menoscabo de su autoridad, en que hazia poco reparo, y con lisonja de la clausura, en que tanto debe advertirse. Despues hablando con vna Religiosa hija espiritual suya, aunque de otro Monasterio, le dixo, por aquesta accion: *Quedarían bechando contra mí; pero que se me da à mí de esso?* Es prudentissimo acuerdo despreciar vulgares habillas de los que partecinados de vna corruptela con el nombre de costumbre, juzgan en vana vanidad los hechos de los prudentes, que tiran à deslucir las corruptelas, para dar mayor lucimiento à la observancia.

470 Así en sus acciones se manifestaba prudente à la moda de el espíritu: y no menos lo declaraban tal sus consejos: Cierta Religiosa hija espiti:

ual suya deponde quando de él escribía: *Era gran Padre espiritual; y en todo mandaba lo mas perfecto.* Y aunque esta no lo asegurasse así, quantos lo conocimos, y tratamos, así se lo advertimos: segun la condicion de las personas à quienes governaba, ó consultaban con él, mandaba, ó aconsejaba lo mejor: porque como varon prudente queria no condescender con la carne para que prevaleciesse contra el espíritu: apuntaba vn poco mas arriba de el blanco para dar en él: y aunque à vezes pareciesse declinar à el extremo de la virtud por exceso, esta ha sido discreta maxima de los Santos, como tan conveniente para conseguir el medio: en los tiempos de elecciones en los Conventos de Religiosas, aconsejaba à las Preladas, que ocurrian à él por consejo, no pudiesen en los officios, sino à las que conocieran ser viles para ellos, y para hazerlo no atediesen à humanos respectos, sino à el que debia tener à la Religion, para que no descaciesse en la observancia. Esta es maxima que no le gusta à la carne; pero que rinde frutos dulcissimos à el paladar de el espíritu.

471 Sin que por lo dicho dexasse el Dr. Don Juan de aver condeendido tal vez con la dilacion permitida para algun desahogo à la mesma naturaleza; y decimos tal vez; porque se hizieron reparables: por muy raras, las tardes en que se lo dio fuera de la Ciudad, en decente, y honesta recreacion, embidado de algunas personas de su cariño, y respecto. Supo tambien no negarse à la atencion debida, no menos à la urbanidad, que à el respecto de los Señores Capitulares sus compañeros, con la ocasion de aver tomado possession de su Canongia; teniendoles en su casa vna decente musica de lyricos instrumentos, y sonoras voces, vez vnica que se oyó en ella semejante consonancia: à que hizo no menor armonia la dulzura de su corazon; con que se le oyó decir à vna de las musicas, por aver rato que dexaban de cantar: *Canta vsted; que estas Señoras quieren*

oyr cantar: la eficacia con que lo dixo, y la novedad que ocasionò à la musica su eficacia, como tan estraña de su conocida abstraccion, llenò de admiracion à la musica, como lo manifestò con su silencio la accion de volver pasmada à mirar por vna, y por otra parte à el concurso, que no menos avia quedado suspenso: tambien ay figuras incanrables en la musica, mas con la pausa de su silencio ayudan dulcemente à su armonia: en esta ocasion el silencio de la musica, suspenso à la voz de nuestro Don Juan, fue de mayor armonia à el compaz de su prudencia: *Cante usted* (le dixo) *que estos Señores quieren oyr cantar:* como que dixesse, no por querer oír, canto vlted, sino por querer oír estos Señores, que es bien en tal ocasion condescender à lo q quieten, y querer hazerles gusto, quando el respecto à estos Sres. y la razón gusta de ello. Y porq con aver de tratar de otras de sus virtudes, descubriremos algunas otras maxims de su prudencia; nos contentamos por agora con las ya insinuadas.

CAPITULO XXXI
Como practico I Sr. Dr. D. Juan la virtud de la justicia.

POR lo que hemos apuntado de la generosa libeidad de espiritu, de que à el Dr. Aldave avia el Cielo dorado parandecir la verdad, en materia especialmente de votaciones, esta dado à conocer el equilibrio de las balanzas, que tuvo siempre en su mano, para no declinar de la justicia, siendo de justicia siempre su voto: de la qual no avia respecto, amistad, parentesco, ni otra qualquiera recomendacion que lo apartasse, restandose à tollerar, por el amor que la tenia, las murmuraciones de aquellos, que daban à estos sus procederes la calificacion de singularidades, conque se hazia notable para augmentar vez alguna dano à la parcialidad; porque hebbido sem-

pre de parte de la justicia, se avia estrechado tan fuertemente con ella, que si ella mira desde el Cielo siempre, el siempre à el Cielo miraba, para no dexar de verla: Proveyò esta Real Univerfidad en vna ocasion la plaza de Vedel por muerte de el que la obtenia, cuya muger avia quedado pobre: è inclinada la mayor parte de los Doctores à la misericordia para con ella, gravaban à la persona, en quien se avia proveido la plaza, en que con porcion de su renta le contribuyesse para alivio de su pobreza: y reconviniendolo despues algunos de dichos Doctores con la obligacion que tenia, para que fuese fiel en su cumplimiento: en presencia de ellos, y de otros, volviò nuestro Aldave (que no avia sido de este distamen) y desnudamente le dixo: *No tiene tal obligacion usted: socorrata, si quisiere; y si no, no.* Oyeronlo los otros: mas ninguno habló palabra. Hablóla el Señor D. Juan, que aunque amante de la misericordia, conocia el estrecho vinculo que esta mantenia con la verdad: dixola desnuda, por no consentir se vistiese la misericordia con el ropaje de la justicia, à quien siempre reconocia, y quisiera que todos reconociesen vestida de sus proprias galas.

473 Y aunque se hazen gustosa compañía la justicia, y la misericordia, moderando las piedades de esta los rigores de aquella; pero no impidiendole la vna à la otra, sino antes ayudandole para el cumplimiento en cada qual de su oficio: así se viò practicado en el Venerable Doctor D. Juan, con la ocasion de aver muerto el otro D. Juan su Padre: Fio este de un tal hijo, todas las disposiciones de su vltima voluntad; y aviendo concluido con las de su funeral; à los dos, ò tres dias de muerto el Padre, tomò el hijo el manto para salir à la calle: y reconviniendole algunos, que le notaron la accion, con la costumbre de guardar dentro de casa los pimeros nueve dias, les respondió con generoso denuedo: *Si me estare metido en casa, y los negocios, que me encomendò mi Padre,*

su f.

uspensio? Y quiza en el Purgatorio? Y con efecto despreciando las mundanas etiqueas, diò luego principio, y puso fin en breve, como Albacea fidelissimo, à todas las obligaciones de tal: practicando con los vivos la justicia de entregar lo que le pertenecia à cada vno; y con su difunto Padre la misericordia, no procrastinando, ò diffiriendo para otro dia sus postreras disposiciones. Exemplar que avian de tener siempre à los ojos los Abaceas para no olvidarse, ò dormirse, como lo hazen, en agravio de la justicia, y detrimento de la misericordia, por atender al fomento de sus intereses, ministrando pabulo à la codicia propria con los sudores ajenos.

474 Y si bien en todas las acciones de nuestro bendito Dr. se atendió resplandecer la recta equidad q prescribela justicia, sin negar, sino antes defender los derechos de cada vno, en que fue tan recto, que en medio de su modestia, supo siempre desembaynar la espada en ocasion oportuna contra los violadores de su integridad: Pero en donde mas brillaron los purissimos candores de esta bellissima donzella, siempre incorrupta con el desinterez, desnuda siempre de passion, ò afecto humano; y vendados siempre los ojos, para no atender à el empeño, à el respecto, ni humana recomendacion; fue en el empleo, en que el Venerable Capitulo, Sede Vacante lo puso desde el dia dos de Abril (y de que à el siguiente dia tres, tomò possession) de el año de mil setecientos veinte y ocho, conviene à saber, de Juez ordinario vistrador de testamentos, capellanias, y obras pias de todo el Arzobispado: En el mesmo dia de su possession hizo vn breve, pero serio razonamiento à los ministros todos de su juzgado, q se hallaron presentes; reconviniendoles con el cumplimiento de su obligacion, comminando severamente à el que en ella fuese descuydado, y omisso: diligencia, que si hecha por qualquiera otro Juez fuera vtilissima; practicada por el nuestro, se

discutiò mucho mas, por el concepto que tenian todos de su eficaz rectitud; bien entendidos, de que no eran aquellas palabras para herir solamente à el ayre; sino para alentar la torpeza de los ministros, quienes sentirian sin duda alguna la herida, si diessen à el viento sus palabras.

475 En las que principalmente se formalizò, fueron estas: *Promptitud en los negocios, y manos limpias: ò saldrà fuera, de quien supiere lo contrario:* Exes dos en los ministros, de que depè de la mas recta administracion de la justicia: de el primero, el buen despacho de los negocios sin vejarion de las partes; de el segundo, la pureza, ò integridad de la mesma justicia, que aunque se guarde, sin maros limpias no se mantiene incorrupta. Y no solamente esta vez en muchissimas otras les repetia lo mesmo, dandoles alma con la eficacia constante en su gobierno; porque fuera de ser prompto en las providencias, era notable el cuydado que tenia para que los autos proveydos se executassen sin dilacion, y para que las providencias, que daba, se cumpliesen con promptitud: No se olvidaba oy de lo proveydo ayer, ni mañana de lo de oy: sin esperar à que el ministro se lo acordasse, velaba el mesmo sobre su execucion con preguntatelo: y si hallaba alguna omision no era muy facil en admitir excusas, aunque estas sean tan faciles en hallarse: reprehendiala con severidad, diciendol *Lo que se manda, para esso se manda, para que se cumpla, y execute luego,* y otras razones dichas con tal eficacia, que à todos los ponia en cuydado, y los hazia andar temerosos.

476 Y mucho mas, advirtiendo que à sus comminaciones se seguia la execucion de la penas que eran truenos sus voces que espantaban, y rayos juntamente que herian: como lo experimentaron algunos à quienes despido de su juzgado, privandolos de la plaza que servian: y ocasion hubo, en que los despido à todos, quedandose aquella ma-

Ege t fiana